

CONCON, 30 ABR 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 1 0 0 2 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, "las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 100 UTM".
- b) Ley N°19.800, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) Decreto Alcaldicio Presupuestario N°65 del 29 de Diciembre de 2017, que aprueba Presupuesto de Educación año 2018.
- d) Bases Administrativas para Licitación Pública por adquisición de pizarras para marcador de tinta borrable, para la Escuela Oro Negro.
- e) Solicitud de Pedido N° 029 de la Dirección de la Escuela Oro Negro de fecha 15 de marzo de 2018.
- f) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- **LICÍTESE**, a través del Departamento de Administración de Educación Municipal, la adquisición de "Pizarras para marcador de tinta borrable" para la Escuela Oro Negro.
- 2.- **APRUÉBESE**, las Bases Administrativas para la Licitación.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente Decreto a la cuenta 29-04, Mobiliario y Otros del Presupuesto Vigente de Educación.
- 4.- **DESÍGNESE**, a los siguientes funcionarios como integrantes de la Comisión Evaluadora de la presente licitación a quienes le subroguen.
 - a) Rodrigo Ulzurún Díaz, Director DAEM Concón, RUT.: 7.383.811-8
 - b) Juan Luis Pérez Collao, Director Escuela Oro Negro, RUT.: 5.428.615-5
 - c) Paula Gironás Vargas, Asistente Social DAEM, Concón, RUT.: 13.141.779-9Quienes para todos los efectos, conforme a lo estipulado en la Ley 20.730 del 2014 y su Reglamento, se convierten en sujetos pasivos, mientras dure dicho proceso.
- 5.- **PUBLÍQUESE**, el presente Decreto en la plataforma del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas.
- 6.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**


[Signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal ✓
- Control
- Administración y Finanzas
- Archivo D.A.E.M.

OSG/MLEG/RUD/arq.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado